

## **Programa Neuquén septiembre 2022**

### **TALLER DE DESTREZAS LITIGACIÓN ORAL**

#### **1.- Introducción**

El Proceso acusatorio implica una serie de cambios estructurales y funcionales en las instituciones que constituyen este nuevo sistema de resolución de conflictos penales.

No obstante, desde una perspectiva epistemológica, implica también un cambio radical en torno a la cuestión de la construcción de la verdad judicial, pasando de la “búsqueda de la verdad material” a la construcción dialéctica de los hechos en el marco de un proceso fundamentalmente contradictorio.

Es en este contexto, que aparece la necesidad de manejar las técnicas adecuadas para generar información de calidad durante el proceso y especialmente en el juicio, para que, con dicha información, el juez pueda tomar decisiones correctas.

Sobre esta última cuestión, resulta especialmente importante que el juicio sea debidamente preparado.

Prueba sobreabundante y poco pertinente, resultan en introducción de mucha información irrelevante y/o de mala calidad, prolongando en tiempo el juicio, diluyendo las cuestiones fundamentales, en información superflua.

En tal sentido, las técnicas de litigación estratégica permitirán al litigante no sólo introducir la información necesaria para su construcción fáctica, sino que además controvertir la información ingresada por la contraparte.

Ahora bien, la adecuada comprensión de las reglas de litigación, permitirá también al juez dirigir correctamente el debate en juicio, apuntando a la generación de información de calidad, con pleno respeto de las garantías del debido proceso.

En el caso de fiscales y defensores, será particularmente necesaria la comprensión de los procesos de construcción de esa verdad procesal y el manejo de las técnicas adecuadas para la producción de la información en que se sustenta.

## **2.- Descripción general:**

Se trata de un curso de capacitación de 20 horas cronológicas a realizarse en 5 días de trabajo, a razón de 4 horas diarias. El curso está dirigido a abogadas y abogados de la Provincia de Neuquén.

## **3.- Objetivos:**

### **Generales**

El curso tendrá por objetivo general el que los intervinientes en el juicio, identifiquen el nuevo proceso de construcción de los hechos sobre los que recaerá la sentencia y las herramientas de litigación necesarias para dicha construcción.

### **Específicos**

- Conocer el cambio de fundamento epistemológico en la construcción de la verdad judicial
- Comprender los alcances de los cambios estructurales y funcionales de los actores en el nuevo proceso acusatorio
- Comprender la posición de Fiscal, Defensor, jueces y jurados en el proceso acusatorio
- Identificar los nuevos objetivos concretos de producción de información
- Comprender y manejar las herramientas básicas de litigación, para la producción de información de calidad
- Entender las reglas de dirección de las audiencias, a partir de los nuevos objetivos del proceso, para la obtención de información, en el marco de respeto del debido proceso

## **4.- Metodología**

El curso tiene una orientación fundamentalmente práctica y estará dividido en plenarios para la exposición de las principales cuestiones conceptuales, seguidos de talleres en el que los alumnos deberán participar activamente, además de demostraciones por parte del docente.

También se analizarán casos relevantes y videos de audiencias en las que se pueda apreciar de mejor manera los conceptos estudiados.

Los temas a revisar serán: Construcción de la Teoría del caso, Alegatos de apertura, Introducción y uso de la prueba, Contraexamen y Alegato de Clausura.

El docente principal será secundado por docentes de la Provincia, de reconocida trayectoria, a fin de ampliar las posibilidades de ejercicios prácticos, dividiendo a los alumnos en dos grupos.

#### **5.- Docente:**

Abogado. Estudió en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Diplomado de Estudios Superiores en Derecho Público de la Universidad Autónoma de Barcelona. Máster en Especialización en Derecho Penal y Ciencias Penales de la Universidad de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra. Diplomado en Litigación Oral en lo Penal de la Universidad de Buenos Aires. Se desempeñó como Abogado Defensor en la Defensoría Penal Pública, Región de Magallanes, Chile, 2004-2006; como abogado Defensor Jefe de la Defensoría Penal Pública de Curacaví, Región Metropolitana, Chile 2007; como Sub-jefe Nacional del Departamento de Estudios y Proyectos de la Defensoría Penal Pública de Chile 2008; como Jefe de la Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública, Región de Magallanes 2009-2010 y como Jefe de la Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública, Región de Los Lagos, Chile, 2010-2013. Durante estos periodos, realizó una serie de capacitaciones a defensores en materias penales y procesales. Además, se desempeñó como docente de Filosofía Política en la Universidad de Magallanes  
Como docente de técnicas de litigación y derecho procesal penal, se ha desempeñado en cursos dirigidos a jueces, fiscales y defensores para instituciones como INECIP, CEJA Américas, Ministerio de Justicia de la Nación,

Defensoría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Defensoría Provincial de Neuquén, Defensoría Provincial de Rosario, Defensoría Provincial de Comodoro Rivadavia, Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, Defensoría Provincial de Chubut, Universidad Católica de Rosario, Universidad de San Andrés, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional Noroeste Buenos Aires, Abaroli Perú, Corte Suprema de justicia del Perú, Academia de la Magistratura de Perú, Colegio de abogados de Iquitos, Ministerio Público de Iquitos, Ministerio Público de Cusco, Asociación Argentina de Juicios por Jurados, Ministerio Público Fiscal del Uruguay, Colegio de Abogados de Rivera, Escuela de Litigación Eduardo Pesce, Defensoría Penal Pública Nacional de Chile, Defensoría Regional de Antofagasta, Defensoría Regional de Magallanes, entre otras.

Estas actividades, se han llevado a cabo en las localidades de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mar del Plata, San Isidro, Morón, Quilmes, Pergamino, San Martín, Rosario, Venado Tuerto, Salta, Jujuy, Corrientes, La Rioja, Posadas, Córdoba, Mendoza, Neuquén, Comodoro Rivadavia, Viedma, Cipolletti, Cutral Co, General Roca, Venado Tuerto, General Alvear, Bariloche, Antofagasta, Punta Arenas, Valparaíso, Montevideo, Rivera, Maldonado, Huancayo, Iquitos, Cuzco y Lima, entre otras, correspondientes a Argentina, Chile, Uruguay y Perú.

En 2015 se desempeña como docente auxiliar en posgrado en técnicas de litigación, en la Universidad de Buenos Aires, y en 2017 como docente de posgrado, en técnicas de litigación en la Universidad Católica de Cuyo, San Juan.

## **Cronograma**

### **Día 1**

17:00-17:15 Presentación
--------------------------

17:15-18:15 Teoría del caso. Función, planificación y construcción de una historia persuasiva
---

<b>18:15-18:30 Café</b>
-------------------------

18:30-20:45 Taller
--------------------

20:45- 21:00 Cierre
---------------------

## Día 2

17:00-18:00 Alegato de apertura
---------------------------------

<b>18:00-18:15 Café</b>
-------------------------

18:15-20:45 Taller
--------------------

20:45-21:00 Cierre
--------------------

## Día 3

17:00-18:00 Contraexamen
--------------------------

<b>18:00-18:15 Café</b>
-------------------------

18:15-20:45 Taller
--------------------

20:45-21:00 Cierre
--------------------

## Día 4

17:00-18:00 Introducción y uso de la prueba
---

<b>18:00-18:15 Café</b>
-------------------------

18:15-20:45 Taller
--------------------

20:45-21:00 Cierre
--------------------

## Día 5

17:00-18:00 Alegato de clausura
<b>18:00-18:15 Café</b>
18:15-20:45 Taller
20:45- 21:00 Cierre